



de los Mantos están enteramente secos tanto por la carencia de lluvias como por
los grandes yelos q. han sobrevenido en este invierno; por otra parte el Cuyo
de contribuc. de esta Villa ademas de ser crecido á los productos de este termino
en años de abundante cosecha en el presente escarso los Contribuyentes de to-
do recurso por la calamidad q. nos affige les es imposible solventarla; esto está
dando ocasion á q. obligados los Recaudadores de contribuciones á poner en Teso-
reria á los tiempos que marcan las leyes y disposiciones del Vamo de Hacienda
las cantidades q. corresponden y á sus Recaudaciones, y no pudiendo hacer
las efectivas por los medios regulares y á q. se ha prestado siempre este V.º
Nuevo Remedio como lo viene acreditado, se ven dichos Recaudadores en la
imprescindible necesidad de echar mano para Vedar á efecto su cobranza de los
Apremios y embargos q. les previenen las referidas disposiciones y general Digo
legales; y ahan dado principio á ellos Venando basar depositos de Mueller con
los efectos q. encontrarian, y segun se observa han á ser tan general q. serian po-
cos los vecinos q. no viesen el grave peso q. es conseq. á dicho Remedio; así
que el clamores es general y cuando la necesidad es tan extraordinaria que
por precision tiene que hacer ineficaz los Remedios adoptados sobre no conseguirse
se el fin q. la ley se ha propuesto: pidiendo este caso me veo en la necesidad
de hacer presente á esta Municipalidad el estado lastimero y deplorable en q.

